

“¡Por fin el *Duodenarium* de Alfonso de Cartagena!  
Acuse de recibo a Luis Fernández Gallardo y Teresa Jiménez Calvente”<sup>1</sup>

Adelaida Cortijo Ocaña  
(Slippery Rock University)

Hace mucho que caí fascinada ante Alfonso de Cartagena (1385-1456), nombre éste que no puede faltar en ninguna aproximación al siglo XV que se pretenda rigurosa. La referencia a don Alfonso o don Alonso es igualmente obligatoria cuando se trabaja con la corte de Juan II o con el Marqués de Santillana y su círculo, pues defendió eficazmente los intereses del primero (en España y el extranjero) e hizo las veces de asesor del segundo (y de otros miembros de la alta nobleza, como el Conde de Haro) en asuntos de naturaleza política, moral o militar. Si don Alfonso salió exitoso en todos esos órdenes fue porque, a su dominio absoluto del latín y a un más que probable conocimiento del hebreo, unía una inteligencia portentosa y una elocuencia que no distinguía entre latín y romance. Como se verá, la lectura del *Duodenarium* refuerza esta impresión y confirma que, en atención a las ideas que transmite y la forma en que las dispensa a sus lectores, estamos ante un verdadero adelantado de la cultura española. Sin ir más lejos, este diálogo es uno de los más tempranos, si no el primero, de los escritos en España, un anticipo del éxito de este género en las letras hispánicas del siglo XVI.

Mi contribución atenderá inicialmente a la intrahistoria de esta edición. Si estoy al tanto de sus circunstancias es gracias la profesora Jiménez Calvente, que me abrió las puertas de su casa para hablarme de un trabajo verdaderamente extenuante (para que se hagan una idea de su magnitud, adelanto que sólo la corrección de las primeras pruebas supuso un mes y medio de trabajo). Mi agradecimiento alcanza también al profesor Fernández Gallardo porque ambos me entregaron el original al mismo tiempo que se lo remitían al profesor Rafael Bonilla Cerezo, director de la nueva colección impulsada por el Círculo de la Amistad de Córdoba y la editorial Almuzara. Que la primera institución, una especie de Ateneo de Córdoba, y la editorial dirigida por Manuel Pimentel, otrora ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, sumen fuerzas para editar este importante texto dice mucho de ellos en un momento en que las editoriales y revistas españolas están a punto de desaparecer por culpa de los organismos evaluadores de la actividad científica en España (como la ANECA, la ANEP o la CNEAI). Editar un tratado latino cuatrocentista con una introducción extensa, notas amplias y abundantes y, de propina, una traducción ha de contemplarse como un gesto heroico, toda vez que la ciencia española da hoy sus resultados en sociedades científicas y académicas del extranjero, que en estas circunstancias están haciendo su agosto. En España, se está destruyendo a ojos vista el tejido editorial creado con tesón y no poco sacrificio desde los años setenta u ochenta para acá.

En una parodia inocente a Joseph Bédier (“Au commencement était la route...”), he de resaltar que, en los orígenes de esta importante edición, hay un organismo oficial poco o nada conocido: el Servicio Nacional del Microfilm, una caja de sorpresas para cuantos abordan la historia de España desde especialidades historiográficas diferentes.

---

<sup>1</sup> Antes de que el lector se enfrasque en la lectura de estas notas, debe tener claro que no es ésa su verdadera esencia o naturaleza; más bien, debe ver en él una especie de artículo-resena o, dado que verá la luz al mismo tiempo que el libro al que alude, una nota crítica o un anuncio trufado de referencias curiosas y alguna que otra propuesta original. La ficha bibliográfica correspondiente es ésta: *El “Duodenarium” (c. 1442) de Alfonso de Cartagena: cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso*. Estudio, edición y traducción de Luis Fernández Gallardo y Teresa Jiménez Calvente. Córdoba: Círculo de la Amistad y Editorial Almuzara (La Historia cultural de España en sus textos, n. 1), 2015 (ISBN 978-84-16392-55-1, 520 pgs.).

Para hacerse una idea cabal de lo que digo, basta una cifra: su fondo documental va más allá de los setenta y cinco millones de fotogramas. Si a alguno le extraña el nombre, aclararé que por un tiempo se llamó Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfica y hoy se conoce como Servicio de Reproducción de Documentos (así, me referiré al SRD), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales. Sus instalaciones se hallan en el mismo edificio que alberga el Archivo Histórico Nacional en la explanada de los Altos del Hipódromo, en que estuvo la Junta para Ampliación de Estudios y, tras la Guerra Civil, está el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tiene allí su presidencia y varios de sus Institutos.

Aunque en su última época, la mayoría de los documentos que han ido engrosando la base de datos del SRD tiene formato electrónico, los fondos de mayor interés —por su rareza y, sobre todo, por la dificultad o imposibilidad para acceder a los documentos que recogen— se hallan en miles de carretes fotográficos convenientemente inventariados. Basta ver el *Inventario General de Fondos en Microfilm y Microficha (1952-1992)* para hacerse una idea de la importancia de lo que el SRD ofrece al investigador. Sobre todo, son útiles los fondos que no disponen de un catálogo propiamente dicho, ya que la relación del SRD palía en parte dicha carencia, como en el caso de los códices de la Catedral de Segovia, a los que el equipo de Philobiblon-BETA accedió en su día con el único auxilio del *Inventario de códices y documentos microfilmados (1964-1974)*, 22-35. Este dato me consta gracias a que trabajé junto al profesor Charles B. Faulhaber en la University of California-Berkeley.

El caso de la Catedral de Burgo de Osma es el opuesto: aunque posee un catálogo de su Biblioteca (Rojo Orcajo), las trabas que los sucesivos canónigos-archiveros han venido poniendo para la consulta de su fondo son tales que hemos de agradecer que uno de ellos, hace unas cuatro décadas, diese el plácet para fotografiar su tesoro bibliográfico. El resultado de esa iniciativa son los rollos del *Duodenarium* de Alfonso de Cartagena conservados en el SRD (en concreto, tienen entrada en el *Inventario de códices y documentos microfilmados (1975-1979)*, 11-34 [17]). La sorpresa del padre Jacinto Ransanz, canónigo-archivero y bibliotecario accidental de la Catedral de Burgo de Osma, fue mayúscula al ver que la profesora Jiménez Calvente acudía a su encuentro con una fotocopia del códice. Lo primero que hizo fue preguntarle de dónde había sacado aquella reproducción.

La que sigue es una de las mejores anécdotas de esta larga historia. La escena se desarrolló en una dependencia de la sacristía de la Catedral. En una cita previa, don Jacinto no había podido atender su solicitud de consulta del manuscrito porque el canónigo-archivero oficial, don Juan Carlos Atienza, había olvidado indicarle dónde había guardado el libro para que esta investigadora pudiese consultarlo. Bonachón y sabio (conoce los secretos de la Catedral de Burgo de Osma como nadie, y como nadie también sabe contarlos), bien dispuesto a la par que receloso, don Jacinto cumplió su promesa y dejó bien claro que no tenía más que una hora para revisar el códice. ¡Una hora! Al menos, pensó esta notable estudioso, tendría tiempo para ver todos los pasajes de difícil lectura en los fotogramas del SRD. Aunque no podría prestar atención a nada que no fuese el texto del *Duodenarium*, no podía despreciar la hora que se le había asignado, como tampoco podía arriesgarlo todo en un tira y afloja estéril.

Don Jacinto no quitó la vista de la profesora Jiménez Calvente durante la hora exacta de que dispuso para cotejar el códice. Antes de mostrarle su asiento y de sentarse él mismo en la silla contigua, el religioso hizo el siguiente comentario, que aderezó con una risilla muy suya (así, socarrón y gracioso, lo retrata el Dr. Juan Antonio Yeves, que tuvo la fortuna, como él recalca, de tener a don Jacinto por profesor en el Seminario de

Burgo de Osma): “La desconfianza y el caldo de gallina nunca han hecho daño a nadie”. La anécdota, que encajaría a la perfección en un compendio de facecias, dice mucho sobre la personalidad y condiciones de trabajo de los religiosos que cuidan de los archivos y bibliotecas capitulares o catedralicios (basta decir que don Jacinto nació en 1928); del mismo modo, se cae en la cuenta de que se necesita un acuerdo entre Estado e Iglesia que facilite la preservación de ese fondo al tiempo que se facilita el acceso a los investigadores. Habrá que digitalizar ese enorme patrimonio documental y bibliográfico con la técnica de que hoy disponemos, sin dejar de lado en ningún caso las *probationes calami* y anotaciones del interior de las cubiertas y hojas de respeto. Concretamente el manuscrito del *Duodenarium* tiene varias y, hasta donde pudo ver la profesora Jiménez Calvente, corresponden a unas frases de contenido amoroso escritas en castellano y copiadas en una cursiva enrevesada. Como una hora sólo daba para disipar las lecciones dudosas, había que olvidarse de aquello.

Queda dicho que la pieza primordial para acometer cualquier investigación sobre el *Duodenarium* no es el Códice 42 de la Catedral de Burgo de Osma, sino los 59 fotogramas del C. 767 del aludido Inventario del SRD. De ese carrito fotográfico, de hecho, se han servido los contados estudiosos que han tenido acceso al *Duodenarium*; de él parte, por ejemplo, el primer recordatorio de que la obra quedaba a la espera del editor experto: la nota de Gerard Breslin, que, como se dice de manera figurada, levantó la liebre. En mi opinión, este estudioso se ha hecho merecedor del reconocimiento de la comunidad de hispanistas y de cuantos se ocupan de la cultura europea en su tránsito del Medieval a la Era Moderna. El trabajo de Breslin actuó como poderoso estímulo entre los interesados en la Castilla del siglo XV y está detrás de varias ediciones que nunca se acometieron o se vieron frustradas por alguna razón.

Por fin, dos estudiosos solventes, el profesor Fernández Gallardo, autoridad indiscutible en la figura y obra del Burguense (gentilicio éste con el que se le conoce a menudo, aunque el Burguense por excelencia es y será su padre, Pablo de Santa María), y la profesora Jiménez Calvente, reputada especialista en literatura latina clásica, medieval y renacentista, cerraban trato y se emplazaban a tener el texto listo en un plazo razonable. Desde estas líneas, felicito a ambos por haber concluido su labor de un modo que no dudo en calificar de muy exitoso, pues esta edición del *Duodenarium* queda a la altura de lo que el texto merece y los especialistas demandan. En conjunto, se trata de un edificio erudito de una magnitud extraordinaria, pues cuenta con un estudio histórico, a cargo, sobre todo, de Fernández Gallardo, y con un estudio literario, que ha correspondido, fundamentalmente, a Jiménez Calvente. Utilísima resulta la traducción del texto por parte de esta investigadora, una tarea ingrata si se tienen en cuenta la materia abordada y el retoricismo característico de la prosa latina y vernácula de don Alfonso.

En esta ocasión, Jiménez Calvente no se conforma con la técnica de la glosa a la que ella misma apeló al editar el epistolario de Lucio Marineo Sículo (2001; con la valoración del artículo-reseña de K. Elliot van Liere. Por supuesto, hay que partir de una obviedad: por la *brevitas* consustancial al género, no es igual una epístola (con independencia de que vaya exenta o forme parte de un epistolario) que un tratado, a no ser un mero opúsculo, que incluso puede adoptar forma epistolar (basta recordar el *Prohemio e carta al Condestable don Pedro de Portugal* del Marqués de Santillana). Con esta decisión y para que entendamos el propósito del Obispo de Burgos en su *Duodenarium*, Jiménez Calvente ha asumido la incómoda y arriesgada tarea de dar una lectura precisa a su prosa latina.

El mérito de esta traducción no sólo se debe a la fidelidad al texto latino sino al modo en que esta investigadora acomoda el latín cuatrocentista al castellano actual. Es fácil hacerse una idea de lo mucho que ha debido afanarse, ya que el latín de don Alfonso

encuentra una correspondencia perfecta en su escritura vernácula, rica en su contenido y compleja por su sintaxis. La traducción, por principio, obliga a atar todos los cabos: a que nada quede suelto y sin sentido. El traductor, a diferencia de quien se limita a editar un texto, no puede limitarse a sobreentender sentidos sino que está obligado a establecer significados precisos, siempre que sea esa la intención de un autor. Cuando así me expreso tengo en cuenta que, en un escritor con pleno dominio del arte de la palabra, caben la vaguedad o una opacidad consciente y anhelada en el mensaje subyacente. Al respecto, basta recordar al Arcipreste de Hita y reparar en el modo en que juega con nosotros.

Ya he destacado la importancia que tiene el solo hecho que don Alfonso apueste por la epístola, el diálogo y el discurso; de hecho, éstos son los nuevos géneros del *Quattrocento* que han señalado insistentemente en sus investigaciones Jeremy N. H. Lawrance o Ángel Gómez Moreno. Nos hallamos en el epicentro del siglo XV castellano y en un entramado en que destacan las figuras señeras de Juan II y don Álvaro de Luna, por un lado, y del Marqués de Santillana y su círculo de familiares y amigos, por otro.

En el inmenso libro de Mario Schiff se percibe el modo en que enraízan y se afianzan esos tres géneros, gracias a la compra, regalo o intercambio de libros por parte de don Íñigo López de Mendoza; gracias también a una especie de delegado en Italia, que, entre otros títulos, le había conseguido la versión latina de la *Iliada* preparada por Leonardo Bruni de Arezzo y Pier Candido Decembrio (un personaje ignoto que, como demostró Jeremy N. H. Lawrance en varios de sus trabajos, nada tiene que ver con Nuño de Guzmán, frente a lo indicado por Schiff); y gracias, en fin, a unas relaciones que alcanzan a Italia y en la que, junto a nombres de humanistas menores (como Tomasso Morroni da Rieti, que viajó a España y conoció al Marqués), tenemos a uno de los grandes intelectuales del *Quattrocento*: Pier Candido Decembrio, que estrechó los lazos con el noble español y, cuando tuvo noticia de su muerte, escribió un sentido epitafio. En ese medio, la figura de don Alfonso sobresale sobre todas las demás, como faro o guía de la casa real, las principales familias nobiliarias, la sociedad castellana y española, e incluso la cristiandad entera, gracias a su papel en el Concilio de Basilea y sus relaciones con la intelectualidad italiana y europea del momento.

Claro está que el *Duodenarium* no destaca sólo o primordialmente por su forma: su novedad a este respecto tiene correspondencia en un contenido igualmente novedoso. Si nos atenemos a las palabras del propio Obispo de Burgos, nada hay más estéril que la pura palabrería que se sustenta en el éter y pocas cosas tan repudiables como la literatura huera (como recuerda Julian Weiss). Lo primordial es transmitir ideas y servirse de ellas para actuar sobre la sociedad, como han hecho siempre los naturales de España. Fernán Pérez de Guzmán, familiar de don Íñigo y destinatario de la obra que aquí reviso, lo expresa con claridad en sus *Loores de los claros varones de España*. En su opinión, los clásicos nacidos en Italia no llegan a la altura de los *hispani*, pues a la enjundia de éstos nunca logrará equipararse el mero despliegue estilístico de aquellos (cito a través de Raymond Foulche-Delbosc I, 712):

De filósofos e auctores  
 uno fue Séneca ispano;  
 no desdeñan a Lucano  
 poetas e istoriadores.  
 Es entre los oradores  
 insigne Quintiliano:  
 España nunca da flores,  
 mas fruto útil e sano.

¿Y qué novedades aporta el *Duodenarium* en la Castilla cuatrocentista? Pues las mismas que señalan sus editores a lo largo del introito a este imponente trabajo, y las mismas que han destacado en entregas previas (como la monografía de Luis Fernández Gallardo, o el trabajo de Jiménez Calvente). En lo poco que resta de esta presentación resumiré las que más importan por su novedad, originalidad o sutileza.

En esencia, con éste y otros escritos, con su obra original y sus traducciones, don Alfonso procuraba una profunda reforma moral basada en la fe cristiana y la virtud estoica, y siempre con el respaldo de la *Ética a Nicómaco* del Estagirita, que está en la base de toda la Filosofía moral y que otros, instalados mucho más cerca del poder, intentaron convertir en una especie de arte de buen gobierno (claro está que pienso en don Carlos, Príncipe de Viana, y en su *Epístola a los valientes letrados de España*, conservada en el ms. Vit. 17-3 de la Biblioteca Nacional). No es en absoluto casual, por ello, que el religioso español centre su labor traductora en Cicerón y Séneca (dos grandes estoicos que muchos tenían por adelantados al cristianismo) o en la galería boccacciana de prohombres de desastrado final, con la que concluyó la labor iniciada por Pero López de Ayala en el *De casibus virorum illustrium*.

Estoy convencida de que su defensa del romance en el último al primer binario del *Duodenarium* será de lectura obligada en las aulas tan pronto como la presente edición circule entre el profesorado universitario. Otro tanto cabe decir sobre sus ideas políticas, que don Alfonso plasma como una disputa entre antiguos y modernos e impregna en una solución aristotélica al ciento por ciento. En fin, su reivindicación de la virtud femenina guarda relación con otra galería boccacciana de todos conocida, el *De claris mulieribus*, y enriquece la nómina de autores españoles que, a manera de tratado (en línea con Álvaro de Luna o Diego de Valera) o por medio de la ficción literaria (recordemos que la pugna entre feminismo y misoginia es una de las pocas marcas comunes a toda la ficción sentimental, como señaló Keith Whinnom), se ocupan de la virtud de las féminas mostrando que, a pesar de su étimo (del lat. *vir, viri*, ‘varón’), la bondad y el mérito existen no sólo en el hombre sino en grandes mujeres como la casta Lucrecia, la *mulier fortis* de la Biblia o las reinas de Castilla.

Por lo demás, en las páginas del *Duodenarium* nos aguardan sorpresas tales como la descripción de un Cantábrico embravecido, con la que don Alfonso se anticipa en varios siglos a la particular estética y a la sensibilidad característica de los románticos. El prelado hace gala de su inteligencia y su capacidad, que pone al servicio de Castilla y su monarca; de hecho, a pesar de que, en su respuesta a la *Questión* formulada por el Marqués de Santillana sobre el “acto de la caballería” coloca al *miles vir*, esto es, al caballero, por encima del religioso más abnegado (y se refiere a los cartujos por su vida rigurosa), don Alfonso es plenamente consciente del enorme mérito de una labor que desarrolló en los más diversos terrenos, particularmente el diplomático. Fue él, por ejemplo, quien aprovechó el Concilio de Basilea para propagar la idea de que Castilla había tomado el último y definitivo relevo de la *translatio imperii*.

Sólo en el diálogo imaginado por Juan de Lucena en *De vida beata* sale a relucir el inmenso orgullo de don Alfonso por pertenecer a la casta judía. Nada cuesta imaginar el ideario de nuestro autor, que, como don Pablo de Santa María en el pasado y fray Hernando de Talavera en el futuro, abogaba por la integración total de la judería española en la mayoría cristiana de la pujante Castilla y de la poderosa España. Lucena, no obstante, no estaba dispuesto a perder la ocasión de apuntarse un tanto fácil, consciente de que jugaba a caballo ganador. Su discurso integracionista cabe perfectamente en tiempos de los Reyes Católicos y, llevado a otro terreno, tiene sentido pleno en época de Carlos I, con un ambiente irenista y ecuménico que potenció la imagen del buen pastor que llevaría a la grey cristiana a una era de esplendor.

En la presentación que aquí concluye, el penúltimo turno de palabra se lo otorgo a Juan de Lucena, que abraza el recién proclamado ideal por medio de una reveladora retahíla: “Una ley, una fe, una religión, un rey, una patria, un corral y un pastor es de todos”. Resta añadir que el *Duodenarium* de Alfonso de Cartagena es de obligado conocimiento para un especialista que se precie, sobre todo si desea entender por qué Castilla siguió unos derroteros determinados y el reinado de los Reyes Católicos fue lo que fue. Los *Early Modern Studies* cuentan desde ahora con una tesela que, dispuesta donde le corresponde, ayuda a configurar el gran mosaico de la cultura occidental. La competencia, laboriosidad y eficacia de los profesores Fernández Gallardo y Jiménez Calvente garantizan la calidad, pulcritud y rigor de este esperado libro.

**Obras citadas**

- Breslin, Gerard. "The Duodenarium of Alonso de Cartagena: A Brief Report on the Manuscripts and Contents". *La Corónica* 18 (1989): 90-102.
- Foulche-Delbosc, Raymond. *Cancionero castellano del siglo XV*. Madrid: Bailly-Baillièrre, 1912.
- Fernández Gallardo, Luis. *La obra literaria de Alonso de Cartagena (1385-1456). Ensayo de historia cultural*. Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2012.
- Gómez Moreno, Ángel. *España y la Italia de los humanistas: primeros ecos*. Madrid: Gredos [Biblioteca Románica Hispánica, estudios y monografías, 382], 1994.
- Inventario de códices y documentos microfilmados (1964-1974)*. Madrid: Servicio Nacional del Microfilm, 1975.
- Inventario de códices y documentos microfilmados (1975-1979)*. Madrid: Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfica, 1981.
- Inventario General de Fondos en Microfilm y Microficha (1952-1992)*. Cristina Usón y Juan Ramón Romero, con la colaboración de María Luisa Horcajo y Rosa Ana Larrañaga. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.
- Faulhaber, Ch. et al. *Philobiblon-BETA*. Berkeley: The Bancroft Library. <http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/>.
- Jiménez Calvente, Teresa. "Alonso de Cartagena y la cuarta cuestión del *Duodenarium*: hacia un ensayo del género del diálogo." *eHumanista* 29 (2015): 133-151.
- . *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarium libri XVII de Lucio Marineo Sículo*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2001.
- Lawrance, Jeremy N.H. "Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español". En Víctor García de la Concha, ed. *Academia Literaria Renacentista, V* (1984): *Literatura en la época del Emperador*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988. 81-100.
- Liere, K. Elliot van. "Epistolae familiares in Sixteenth-Century Spain: Three Recent Letter Collections in Literary and Historical Context". *International Journal of the Classical Tradition* 12 (2006): 570-585.
- Rojo Orcajo, Timoteo. *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma*. Madrid: Tipografía de Archivos, 1929.
- Schiff, Mario. *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*. París: Bouillon, 1905.
- Weiss, Julian. "Las 'fermosas e peregrinas ystorias': sobre la glosa ornamental cuatrocentista." *Revista de Literatura Medieval* 2 (1990): 103-12.
- Whinnom, Keith. *The Spanish Sentimental Romance, 1440-1550: A Critical Bibliography*. Londres: Grant & Cutler, 1983.